

## NOTAS PARA UNA HISTORIOGRAFÍA DE LOS DÓLMENES DE EXTREMADURA

Juan Javier ENRÍQUEZ NAVASCUÉS

Salvo muy contadas excepciones, apenas sí han sido objeto de atención hasta ahora los primeros pasos de la Arqueología en Extremadura, de manera más acusada en lo que se refiere a las etapas prehistóricas (Ortiz Romero 1986 y 2000). Algo diferente es el caso de los restos romanos, por su propia naturaleza y condición cultural, además de por esa fuerte atracción ejercida por Mérida y otros lugares con monumentos, cuyo reconocimiento condicionó en buena medida la concepción de la propia actividad arqueológica (pre o protoarqueológica) y el interés por descubrir, conocer y valorar las ruinas, vestigios y objetos de los tiempos más remotos. Pero aunque el interés por lo romano llegase a eclipsar en muchos casos todo resto arqueológico de épocas anteriores, no deja de ser un tanto sorprendente el caso de los dólmenes, en tanto que construcciones que sabemos que eran muy abundantes en ciertas comarcas –no hay más que recordar a Viu pese a sus excesos (Viu 1846: 204)– y que estaban bien integradas en el paisaje de muchos lugares. De todas maneras, referencias antiguas a dólmenes no faltan: a destacar las de las Ordenanzas del Concejo de Valencia de Alcántara, donde ya se utiliza la palabra Anta (Jiménez 1982: 95) y se constata esa integración paisajística citada; igual que las más conocidas de Torres y Tapias (1763), también para Valencia de Alcántara; las alusiones del mencionado Viu (1846), en especial para los de la dehesa de Mayorga donde se queja de su uso como pocilgas; las noticias recogidas por Madoz (1849), que para ciertas poblaciones sigue las informaciones de Viu; la cita de Barrantes (1875: 455) sobre Lácara “uno de los más raros y notables monumentos de la E. de Piedra” y otros sepulcros; las de Tubino (1876), Díaz y Pérez

(1875), los breves informes de Vilanova y Piera (1889), las citas de Rada y Delgado y el propio Vilanova (1890) o bien del portugués J. Leite de Vasconcelhos (1896), quien compró materiales de los dólmenes de Aceña Borrega (término municipal de Valencia de Alcántara) para el Museo municipal de la localidad portuguesa de Elvas. De igual modo tampoco faltaron puntuales atenciones por parte de algunas de las figuras más señeras de la actividad arqueológica-arqueográfica en Extremadura durante el s. XIX-inicios del XX como Monsalud, V. Paredes, E. Hernández Pacheco, Mérida o el mismo H. Obermaier (1920), aunque con resultados muy desiguales. Por su parte, escaso fue el interés que prestaron a los dólmenes las Comisiones Provinciales de Monumentos de Badajoz y de Cáceres desde su fundación, en 1844 y 1867 respectivamente, como reflejan los informes y actas conservados y hasta ahora estudiados (Celestino 2000; Ortiz Romero 2000). Con todo, esas referencias y alusiones que luego ampliarían eruditos e historiadores locales, la escasa y puntual atención institucional que a pesar de ellas merecieron los dólmenes en general, junto a la actitud propia de esas épocas de valorar sobre todo el objeto, además del afán por el coleccionismo particular de los mismos como emblema de “cultura” (o el posible lucro económico en otros casos y circunstancias menos “cultas”), no hicieron sino fomentar –como en casi todos los escritos de esa época se recogen– las rebuscas y saqueos en dólmenes, incluso en las pocas intervenciones pretendidamente eruditas. Todos estos factores históricos creemos que desembocaron en un verdadero lastre para la investigación posterior y que por tanto no son en absoluto ajenos a las carencias documentales con que los arqueólogos del último

tercio del siglo XX se han encontrado al acometer excavaciones metódicas y estudios valorativos, desde planteamientos que ya podemos considerar profesionales, aunque con distintas actitudes y estrategias de investigación.

Por todo ello, dentro del contexto histórico en el que se produjeron las primeras intervenciones y valoraciones de los dólmenes extremeños como elementos arqueológicos, se echan en falta, de entrada, algunas preocupaciones y voluntades siquiera teóricas por preservarlos del expolio, documentarlos con algo más de información para la posteridad y perseguir un estudio algo más en detalle, a la manera de como el andaluz Góngora y Martínez a mediados del siglo XIX escribía refiriéndose a los dólmenes de su región: “¿llegará un día en que se estudien y salven tan preciosos monumentos?” (Góngora y Martínez 1868: 81). Dos conceptos, estudiar y salvar, que sólo se apuntan en Extremadura en los inicios del s. XX con J.R. Mélida<sup>1</sup> y no del todo, ya que lo que éste buscó fundamentalmente fue reconocer, catalogar y documentar en términos cronotipológicos. De manera que no fue sino con Almagro Basch, ¡a mitad de siglo!, cuando y con quien aparecen ya con reiteración los conceptos de proteger y salvar, como complemento de los de estudiar y catalogar, aspectos estos dos últimos que con los trabajos de los Leisner habían tenido poco antes un avance importante.

Pero incluso en las cuestiones relativas a la catalogación y aproximación valorativa de los dólmenes, sólo en muy contados casos se llegó a traspasar la barrera de considerarlos como un mero continente más o menos monumental de objetos antiguos y, tal vez por ello, penetró con fuerza entre las capas sociales que se acercaban a la arqueología prehistórica esa concepción del dolmen como mero continente de objetos que podían ser valiosos por su notable antigüedad y relativa rareza. Esta actitud de conceder tanta preeminencia al objeto no sólo ha servido para inspirar las tradicionales actuaciones clandestinas que alcanzan el día de hoy, sino también para incentivar otro tipo de acciones diversas como han sido y aún son las rebuscas para colecciones semipúblicas, para materiales de exhibición didáctica (?) en las escuelas y, en un pasado no tan alejado, hasta voladuras para recoger objetos (El Palancar de Valencia de Alcántara) o bien desmontar estructuras con los mismos fines (Carmonita,

Cerro del Puchero en Talayuela) o para aprovechar las piedras “porque el dolmen ya había sido excavado y me había dicho un arqueólogo que no tenía interés” (Zafra II, en Valencia de Alcántara). Por otro lado, en las primeras intervenciones de campo por parte de eruditos y académicos de fines del XIX e inicios del XX no faltan referencias a la aparición de manchas, huesos y otros hallazgos diversos —como la fosa con huesos que dice Monsalud que vio en la Casa del Moro de Almendralejo— que siempre fueron despreciados y lejos se estuvo así de describirlos siquiera con cierto detalle o cuanto menos de interpretarlos, como por ejemplo a primeros de siglo hizo el padre Morán al hablar de pudrideros en dólmenes de Salamanca (Morán 1931: 50). Y es que la búsqueda de la pieza parece que era lo único que importaba, aunque con respecto a los propios artefactos en sí, procedentes de los dólmenes, resulta que apenas se cuidaron las medidas para procurar una supervivencia controlada de ellos. Menos aún sus referencias de procedencia y circunstancias en las propias colecciones. Es decir que ni siquiera la pieza era considerada fuera de su valoración intrínseca, de igual modo que tampoco en las propias rebuscas y excavaciones se puso cuidado o esmero en su recogida, como bien han puesto de manifiesto los continuos hallazgos de artefactos en algunos dólmenes que habían sido excavados y saqueados con pretensiones eruditas.

Cierto es que casi nada de lo antedicho es exclusivo de los dólmenes de Extremadura, que son sucesos que ocurrieron en muchas otras partes, pero no lo es menos que proceden de hechos concretos que perfilaron aquí estas formas de actuar y esas actitudes de comportamiento y que se sucedieron en una coyuntura en la que inicialmente la actividad arqueológica se instrumentalizó como elemento de regeneración (Ortiz Romero 1986: 11), de afianzamiento de una idea regionalista propiamente extremeña y de la búsqueda de raíces que la exaltasen (Ortiz Romero 2000). Sus protagonistas: académicos, eruditos, nobles, religiosos, coleccionistas de finales del XIX e inicios del XX, personajes, en definitiva, sin verdadera formación para abordar trabajos y pesquisas de naturaleza arqueológico-documental. Con el paso de los años las coyunturas socio-políticas y culturales iniciales cambiaron, aunque poco testimonio de ello haya quedado reflejado en el estudio y valoración de los dólmenes de la zona,

prácticamente ignorados durante gran parte del s. XX. Dentro de los tres primeros cuartos de este siglo, fueron sólo objeto de atención por parte de la investigación en fases cortas, interrumpidas y sin continuidad, quedando bien a las claras también en este aspecto el carácter periférico de Extremadura y su alejamiento de los centros de investigación arqueológica, en especial en lo que a la Prehistoria –pero no sólo a ella– se refiere. Sin embargo, esas cortas fases marcaron jalones decisivos en el devenir del estudio de los dólmenes y por ello es preciso destacar la protagonizada hasta mediados de los años veinte por los trabajos de Mérida, fundamentalmente de catalogación y clasificación tipológico-cronológica; más tarde por los de los Leisner, una vez pasada la guerra civil, y a finales de los cincuenta e inicios de los sesenta por los de Almagro Basch y colaboradores. Luego, casi dos décadas después, volverían a retomarse nuevos trabajos, ya sí con una continuidad que prácticamente, aunque con inevitables lapsus, llega hasta nuestros días.

Aquí nos vamos a referir, y únicamente a manera de apuntes breves, a algunos aspectos de lo que nos ha llegado de las primeras intervenciones y atenciones que se prestaron a los dólmenes extremeños, desde los momentos en que tenemos constancia de que la actividad proto-arqueológica comienza a desarrollarse en la región hasta esa década de los 60, cuando desde órganos estrictamente vinculados a la investigación arqueológica y con personal especializado se abordaron algunos estudios y se plantearon nuevas actitudes, aunque se tardaría aún alguna que otra década en dar continuidad y profundidad metodológica y analítica a la consideración histórico-arqueológica de los dólmenes extremeños. Se trata de una serie larga de décadas, llena de saltos y que en una primera valoración global no pasa de constituir los precedentes del estudio del Megalitismo de la zona en que se encuadra la actual Extremadura, pero unos precedentes que creemos que singularizan la Historiografía propia y también que condicionaron en no poca medida, como dijimos, su propio desarrollo.

## 1. LOS ORÍGENES

Hay que recordar para empezar que los elementos prehistóricos de Extremadura no recibieron

demasiada atención por parte de los viajeros del s. XIX y de buena parte de los eruditos foráneos que pasaron por la región. Tampoco, en el ámbito provincial y regional, de las Comisiones Provinciales de Monumentos ni, fuera de ellas, de la por entonces decisiva Real Academia de la Historia, con excepción de casos muy concretos y cuantitativamente muy escasos, en relación a otros temas arqueológicos. No obstante, como se ha dicho, no faltan las referencias antiguas, ya citadas –y otras que sin duda contienen otros documentos antiguos por identificar– entre las que caben destacar las de las Ordenanzas del Concejo de Valencia de Alcántara y no sólo por su antigüedad (s. XV y XVI), sino también porque recogen el papel de algunos dólmenes como elementos de referencia territorial y divisoria de propiedades en la época moderna de nuestra Historia (Jiménez 1982: 162). En absoluto despreciables son las demás que proporcionan Viu, Barrantes, Madoz etc. puesto que, al margen de las valoraciones históricas que hicieron –donde especialmente difundida entre la que se refleja en los escritos extremeños está su consideración como templos romanos o Sacelos (Viú, Madoz, Duarte etc.), sin que falten los celtistas o druidistas (Barrantes, Díaz y Pérez)– atestiguan también su reconocimiento como construcciones singulares así como su utilización y reaprovechamiento como chozas, pocilgas, zahurdas, referencias paisajísticas etc. que a menudo habían sido saqueadas y destruidas.

Por su parte, los nombres concretos con que nos han llegado los dólmenes sólo nos proporcionan ideas vagas y generales de su consideración a lo largo del tiempo y no parece, pese a su reconocimiento como construcciones singulares, que estuvieran excesivamente ligados –que sepamos– a leyendas, cuentos o fábulas. No hay constancia de su asociación a ritos o cultos paganos en la era cristiana, como acontece en otros lugares de Europa, ni a los “venatores lapidum” que condenara el canon XI del concilio de Toledo en el 681 (Nuno 2000: 62). Tal vez, si es que puede hablarse de carácter extremeño, éste mostraría más pragmatismo que otra cosa al encontrar por los campos esa especie de “capillas o cuevas” (Bueno 1988: 15, recogido de Torres y Tapia 1763) o bien “garitas”, como apuntan Monsalud, Vilanova y Rada y Mérida que eran denominadas. Sí que algunos nombres parece que

podrían sugerir ciertas interpretaciones populares que merecerían por parte de los lugareños: cueva del Monje, cueva del Moro, casa del Moro, La Mezquita; referencias casi inevitables a moros y frailes al igual que en otras zonas de la península. Pero esta clase de nombres no resulta cuantitativamente muy significativa, salvo tal vez en la zona de la Roca de la Sierra. No son así muy numerosos los dólmenes extremeños que se nos han transmitido con esos nombres ni tampoco los que incluyen la palabra Tesoro, aunque algún ejemplar hay, como el así denominado en la cacereña localidad de Valdelacasa. Más abundante, sobre todo en las zonas cercanas a la frontera portuguesa, es el nombre de Antas, el más antiguo reconocido aquí, que se aprecia sobre todo en la dehesa de Mayorga entre Alburquerque y S. Vicente de Alcántara, en el término de Valencia de Alcántara, etc. Un nombre cuya consolidación probablemente se deba a la vecindad con Portugal y al hecho de que propietarios de fincas de la zona fueran portugueses. No obstante, no todos los conjuntos de piedras a manera de pilastras o muros así denominados correspondían a verdaderos dólmenes, de igual manera que con prudencia hay que tomar la apreciación que algunos recogen de que muchas de ellas estaban situadas de manera equidistante (Duarte 1929: 20). De otro lado, pocos casos hay igualmente con nombres de santos, aunque sí algunos: Sta. Leocadia, S. Benito, S. Blas (aunque en el caso del de Barcarrota hace referencia a la dehesa del mismo nombre que es donde se encuentra) o S. Antón por ejemplo. Pero no parece documentarse en Extremadura el fenómeno constatado en Portugal, y sobre todo en el Alentejo, de crear áreas de culto cristiano en o junto al espacio de los dólmenes, es decir las denominadas antas-capelas y capelas junto a antas que recientemente han sido tratadas (Oliveira *et alii* 1997). Quizá si que pudiera relacionarse con ese fenómeno el dolmen de S. Antón en Valencia de Alcántara, cerca de la ermita con restos antiguos del mismo nombre. De igual modo el de "Donde se reza a la Señora" en Cedillo (Oliveira 1994: 17), también fronterizo, lugar en el que no obstante no quedan vestigios materiales de un lugar de culto cristiano. No parece ser el caso sin embargo de otros lugares donde además de dólmenes hubo ermitas o conventos, pero ya bastante separados y sin conexión espacial clara como ocurre con el dolmen y convento de

Lauriana, entre los términos de Mérida, La Roca de la Sierra y Badajoz, o los dólmenes del Valvón en Valencia de Alcántara donde en un alto destacado hay también una ermita, el de Rocamador en Almendral, etc.

Como es lógico no faltan los que recogen en su nombre peculiaridades topográficas y significativo de ellos es el de Tiriñuelo en la provincia de Cáceres y Toniñuelo/Toriñuelo/Turuñuelo en la de Badajoz y la propia Cáceres, entre los que figura el conocido *tholos* de la Granja del Toniñuelo de Jerez de los Caballeros. Pero como es bien sabido no todos los Toriñuelos y derivados son dólmenes o estructuras siquiera arqueológicas. En otros casos hacen referencia a cañadas, caminos y veredas, como el de la Cañada de la Murta de Barcarrota (junto al camino de Salvaleón a Olivenza), por citar sólo uno de los varios que se encuentran en conexión inmediata con vías de comunicación tradicionales. También hay que decir que el nombre con el que conocemos a algunos dólmenes procede realmente de la denominación que se les dio una vez que habían sido expoliados y mutilados y sirva de ilustración de ello el del Cerro Puchero de la localidad de Talayuela (González Cordero y Quijada 1991: 77), de reminiscencias a la situación elevada del mismo y sobre todo a la aparición de cerámicas en él. De cualquier manera, pese a la variedad apuntada de nombres, los más numerosos son los que recogen el propio de fincas, dehesas y parajes, quizá por su uso continuado como chozas, zahurdas etc. y ser referentes en los mismos: Baldío, Era, Valle, Dehesa, Arroyo, Lapita (finca y dehesa), Porquero (finca), Milano (finca), Lácara (dehesa), El Toril (dehesa) etc. Nombres variados por tanto, pero de poca relación etimológica con lo que de ellos se pensaba, salvo casos concretos como siempre.

Pero realmente, las incidencias en los dólmenes extremeños se rastrean al menos desde época romana, dejando al margen por supuesto las reutilizaciones de épocas prehistóricas. Almagro Basch (1959: 258) constató por ejemplo saqueos y aprovechamientos romanos en el dolmen de Lácara, en la Granja del Toniñuelo ya cita Monsalud (1900) vestigios romanos y las recientes excavaciones han documentado una gran plataforma que aprovecha parte del túmulo y que hay que datar muy probablemente en la etapa republicana. En el Guadalperal se encontraron al menos una moneda y cerámicas

(Leisner 1960) y en otros como el Milano de Barcarrota o en algunos de Valencia de Alcántara etc. han aparecido materiales altoimperiales, sobre todo cerámicos. Quizás la curiosidad les llevó a hurgar en ellos, pero sobre todo debieron ser las posibilidades de aprovechamiento de distintas maneras el móvil principal de su actuación, según cabe deducir de esa intrusión en los ejemplares más grandes y desarrollados. La atención que les pudieran prestar en el medioevo queda aún como una gran incógnita, aunque tal vez algunas de las cerámicas que se suelen decir modernas y fruto de reutilizaciones o expolios pudieran ser medievales. En el dolmen de Tapias 1 de Valencia de Alcántara se encontraron monedas medievales portuguesas (Almagro 1962). Para siglos posteriores se sabe al menos su reconocimiento parcial en algunas zonas concretas, como recogen la varias veces citadas Ordenanzas del Concejo de Valencia de Alcántara, y su utilidad a veces como hitos en un paisaje humanizado y organizado. No exactamente los dólmenes extremeños pero sí algunos de la zona fronteriza portuguesa sabemos que fueron “explorados” para buscar pedernal que utilizar como piedras para fusiles (Oliveira 1997). Luego, mas recientemente, lo que es probablemente una dinámica de continuidad en su aprovechamiento: lugares de habitación, espacios de uso económico-pastoril, cantera de piedra, “garitas” etc. o sea como chozas, zahurdas, pocilgas, canteras y demás, lo cual parece haber sido una constante histórica junto al hecho de sus continuos saqueos. De inicios y mediados del siglo XX no faltan algunos documentos gráficos interesantes, sin duda los de Mérida entre ellos, algunas fotos de los Leisner, otras de los años cincuenta en los archivos fotográficos de los museos provinciales y de Mérida y también las que ofrece Diéguez (1976) de los dólmenes de Valencia de Alcántara, entre la que se encuentra una significativa instantánea del ejemplar de la Barca, que permite apreciar bastante bien al exterior cómo se acondicionó este dolmen para choza, con muretes de mampostería en seco para tapar los intersticios de los ortostatos, la cubierta vegetal que lo corona y el propio paisano en la puerta. Tal vez merecería la pena un estudio o cuanto menos aproximación global a los dólmenes extremeños a través de las imágenes fotográficas que han llegado hasta nosotros y su contrastación temporal hasta llegar al aspecto actual que tienen.

## 2. LOS PRIMEROS ACTORES Y SUS ACTUACIONES (ALBORES)

Las primeras intervenciones con alguna pretensión investigadora se dieron desde el último tercio del siglo XIX, de la mano de personas pretendidamente eruditas, vinculadas por nacimiento o propiedades a la región, que en absoluto se dedicaron únicamente a pesquisas en dólmenes ni en otros restos arqueológicos, amantes del coleccionismo particular y que, aunque con desigual legado, rara vez dejaron algo más que noticias bastante poco clarificadoras de los resultados que obtuvieron. Formaban parte del clero (Sande), de la nobleza (marqués de Rianzuela, Monsalud) o bien gozaban de la condición de ricos propietarios (Luis de Villanueva), bien relacionados todos con el “saber establecido” que simbolizaba sobre todo la Real Academia de la Historia –pese a que no era ésta quien por entonces protagonizaba los estudios incipientes sobre la Prehistoria peninsular (Díaz Andreu 1994)–, a la que estaban vinculados de un modo u otro y salvo algún caso muy concreto como académicos. De igual modo todos aparecen ligados a las corrientes de pensamiento regionalistas y regeneracionistas. He aquí algunos ejemplos de sus actuaciones y lo que de ellas nos ha quedado.

Jerónimo de Sande Calderón Olivares excavó en 1874 varios dólmenes en el término de Garrovillas. De dos de ellos, en la zona de El Garrote, recogió gran número de objetos y parte de esos materiales que encontró fueron a la Exposición Universal de París de 1878 junto con otras piezas prehistóricas extremeñas que relaciona Barrantes (1875: 454). Luego un grupo de ellas pasó al MAN, mientras otro lote fue a parar a la colección de Vicente Paredes en Plasencia de donde llegaron al Museo de Cáceres, entre ellas las del sepulcro de Eras de Garrote, y fueron catalogadas por Mérida (1924b). Sus actividades las recogió Mérida, pero sobre todo el dicho V. Paredes en su “Repoblación de Garrovillas” publicado en el t. 34 del Boletín de la Real Academia de la Historia (1899). Jerónimo de Sande era sacerdote y académico correspondiente desde 1867.

José María de Peche y Valle, marqués de Rianzuela, fue el primero en excavar en la Granja del Toniñuelo de Jerez de los Caballeros, junto al sr. Machado. Era natural y residente del propio Jerez y

dueño de la finca de la Granja. Aunque no dejó nada publicado, informó sobre sus trabajos personalmente a la Real Academia de la Historia en la sesión siguiente a la del 16 de mayo de 1896: “De otras antigüedades prehistóricas en término de Jerez de los Caballeros dio noticia D. José Peche, rico propietario de aquella ciudad y presentó fotografías del cromlech funerario coronado por un gran dolmen que ha registrado en la dehesa de su propiedad” (Boletín de la Real Academia de la Historia XXVIII, 240. 1896). Sólo de esta escueta información puede ya deducirse, en los términos en que está redactada, que se conservaba entonces de manera bien apreciable el anillo perimetral del túmulo —el “cromlech funerario”— dentro del cual estaba el dolmen.

Rianzuela representa la figura del noble y “rico propietario” extremeño que se interesa por las antigüedades que había en sus propiedades. De hecho aparece muy a menudo citado a propósito de las inscripciones romanas de la propia Granja del Toniñuelo en la correspondencia entre Monsalud y el P. Fita (García Iglesias 1997). Es de los pocos personajes que no ostenta la condición de académico en ninguna de sus categorías, pero se encontraba bien relacionado con eruditos y académicos, poseía una sólida posición como demuestra el hecho de ostentar la condición de Diputado varias veces y de ser él quien informó personalmente a la Real Academia de la Historia, y su información no cayó en saco roto. Entre sus contactos con el mundo erudito se encontraban el citado marques de Monsalud y el investigador inglés Dogdson. Precisamente E.S. Dogdson, que fue correspondiente en Oxford de la Real Academia de la Historia, instó al padre Fita para que se interesase por el dolmen de la Granja del Toniñuelo y le expresó los deseos suyos y del propietario y excavador para que hiciera todo lo posible por conseguir su declaración como Monumento Nacional<sup>2</sup>. Quizá no sea sólo un hecho anecdótico el que fuera a instancia de un extranjero la propuesta de declaración del Toniñuelo como Monumento Nacional, con el apoyo del dueño y excavador pero con la aparente —y sólo aparente— inhibición en el tema de otras figuras destacadas de la Extremadura del momento, que llegaron a tener noticias de los trabajos del marqués de Rianzuela. Su declaración no se produjo hasta 1931 gracias al impulso de J.R. Mérida.

El marqués de Rianzuela, de ideas regeneracionistas, desempeñó, como se ha dicho, el cargo de Diputado y era propietario así mismo de la finca donde se ubica el dolmen de la Dehesa Palacio, en Barcarrota, según recoge Mérida (1924a: 47), pero no sabemos si allí intervino también o no.

D. Luis Villanueva y Cañedo excavó en la finca Los Fresnos de su propiedad en la dehesa de la Pestaña, en la última década del XIX. Sí dejó constancia escrita de sus trabajos y del por qué de los mismos, pero muy poco de sus resultados, salvo para referir la cantidad de cacharros recuperados para su colección particular, como no podía ser menos (Estación Prehistórica de Badajoz. Boletín de la Real Academia de la Historia XXIV. 1894). Su intervención la motivó la existencia de un montículo “artificialmente formado” que literalmente arrasó, pero sin proporcionar detalle alguno de su estructura y muy poco de los materiales exhumados, aunque sí fueron más de cien carretadas las que dice que se sacaron. Parece ser que buscaba piedra para construir una tapia y tal vez esta razón fue la que le llevó a fijarse en el montículo. No obstante, las indicaciones sobre las dificultades con que se encontró al desmontarlo y la colección de materiales prehistóricos que, como recogió Romero de Castilla (1896: 31 y ss), pasaron —pero sólo en parte— al Museo de Badajoz, han permitido su identificación como una sepultura megalítica —los huesos los cita Villanueva aunque interpretando que allí pudo haber habido una batalla— muy posiblemente de tipo *tholos* (Molina Lemos 1979)<sup>3</sup>.

Luis Villanueva era correspondiente de la Real Academia de la Historia desde 1847, más antiguo por tanto que el cacereño Sande aunque su intervención de campo es posterior a la de él, y residía en Barcarrota desde 1853. Fue Gran Cruz de Isabel la Católica, caballero de la Orden de S. Juan de Malta, Senador del Reino, Diputado y vicepresidente de la Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz entre otras cosas (Maqués de Siete Iglesias 1974: 418). Como Rianzuela fue excavador en su propiedad y ejemplariza la búsqueda del objeto para su propia colección pese a que fue la curiosidad del montículo artificial y la necesidad de piedra la que le llevó a actuar. El perfil del personaje y la forma de actuar representan bastante bien uno de los arqueólogos-tipo de la época.

Mariano Carlos Solano y Gálvez, V marqués de

Monsalud, el más conocido y estudiado (García Iglesias 1997), excavó a fines del XIX en el Cabezo de S. Marcos de Almendralejo, donde no encontró nada, y cita otro dolmen denominado Cueva del Moro, del que señala cómo había en las losas posibles grabados “concavidades de forma hemiesférica sin orden” (¿cazoletas?) además de una cercana fosa en la que habían aparecido huesos (Monsalud 1900: 194 y ss.).

Su actividad arqueológica estuvo dedicada fundamentalmente a la epigrafía, pero no dejó de interesarse por los hallazgos prehistóricos sobre todo de la zona de Almendralejo, aunque también se hizo eco de los trabajos de la Granja del Toniñuelo y otros. Su actividad investigadora en la prehistoria de la Vega del Harnina de Almendralejo la recogió en su trabajo “Prehistoria en Extremadura: la Vega del Harnina en Almendralejo”, *Revista de Extremadura* II, XI, 1900, donde ya reconoce los dólmenes como sepulcros colectivos prehistóricos y expresa un conocimiento de materiales y paralelos ciertamente notable, así como una capacidad de observación bastante mayor que la de sus contemporáneos. Monsalud no era extremeño de nacimiento, pero aquí vino a causa de su título y propiedades. Fue académico numerario de la Real Academia de la Historia, coleccionista en su palacio de Almendralejo y epigrafista, representante así mismo de las corrientes de pensamiento regionalistas. Su talla intelectual parece estar muy por encima de la de los personajes anteriormente reseñados.

También a fines del siglo XIX el conde de Valencia de D. Juan exploró el dolmen de Campillo 2 de Almendral, años antes de sus trabajos en la Real Armería según recoge Mérida (1925: 44) citando noticias de Rada y Vilanova (1890: 505), aunque de estos trabajos, pero sin comentario alguno al respecto, se hizo eco también en 1901 E. Hernández Pacheco (1901, 107). En esa “exploración” sabemos que encontró hachas, cerámicas y huesos entre los que se hallaba la mandíbula de un niño, pero no nos han quedado más que estas referencias transmitidas por los citados.

Se trata de Juan Crooke y Navarrot (1839-1904), natural de Málaga, diplomático y miembro de la Academia de la Historia, que llegó a ser director de la Real Armería. Noble y académico, es de los pocos que no nació o residió en Extremadura y es probable que su presencia aquí se debiera al

hecho de que el conde de Valencia de D. Juan fuera propietario de parte de la Dehesa de los Arcos como recoge Mérida (1925: 43).

Vicente Paredes Guillén, además de glosar las excavaciones de Sande en Garrovillas (Paredes 1899), excavó en el dolmen del Cerro de la Horca, cerca de Alconétar, en 1909. De su actuación allí dio cuenta en un pintoresco artículo que publicó ese mismo año de 1909 en la *Revista de Extremadura*: “De la Sociedad Excursionista Extremeña y algo de Prehistoria de Extremadura”. Se trata de un verdadero relato de paseos, visitas, comidas y excursiones, con fiesta de fin de excavación incluida, que con mucha gracia ha comentado Ortiz Romero (1986: 71-72) y que no aportó sino la crónica de un destrozo, del que además nada recogió.

Paredes era arquitecto, correspondiente de la Real Academia de la Historia, impulsor de la Sociedad Excursionista, cofundador de la *Revista de Extremadura*, ideológicamente un regeneracionista de prestigio, que poseía también su colección en la que se incluían objetos que Sande exhumó del dolmen de Eras de Garrote y que pasaron al Museo de Cáceres. Sin duda fue su condición de arquitecto la que le llevó a realizar algunas consideraciones sobre materiales y formas constructivas en su trabajo de 1889 sobre la Repoblación de Garrovillas.

En estos primeros años del s. XX empezó a trasladarse el reconocimiento de los dólmenes como construcciones prehistóricas a las historias locales —donde antes no aparecían— y se citan en algunos ensayos. Comenzaron así a valorarse como elementos históricos que, aunque enigmáticos todavía para los eruditos, no debían obviarse, aunque tampoco se profundizase en su conocimiento. Nuevas citas pueden apuntarse así, como las recogidas en algunos ensayos de Roso de Luna (1906 y 1908) por ejemplo, en la *Historia de S. Vicente de Alcántara* de Estévez Verdejo (1907), en la de L. Duarte de Albuquerque (1914-1929) o la de Clodoaldo Naranjo sobre Trujillo de 1923, aunque quizá en este caso equivocadamente (Ortiz Romero 1986). Incluso fuera de nuestras fronteras son ya igualmente referenciados los megalitos extremeños, como en el trabajo de Obermaier (1920) sobre dólmenes peninsulares. No obstante, muy escasa por no decir nula es la atención que recibieron de las Comisiones Provinciales de Monumentos y de la propia Real Academia de la Historia, salvo en los

casos ya apuntados de iniciativas personales de académicos. O sea que el peso de los elementos megalíticos fue francamente pequeño en los primeros envites del proceso de institucionalización de la Arqueología en Extremadura, salvo en el caso de los artefactos que se habían trasladado a colecciones privadas y que podían pasar por tanto a las colecciones de piezas de los Museos, por el procedimiento de donaciones generalmente.

Una especial mención dentro de este contexto de inicios del s. XX merecen los párrafos que a las construcciones megalíticas dedicó E. Hernández Pacheco en su artículo "Apuntes de Geología extremeña. Extremadura en la época glaciaria, el diluvio extremeño", *Revista de Extremadura* III, 3, 1901, donde ofreció un interesante encuadre ambiental y económico. Trazó así un breve marco de integración donde hace referencia a cómo las construcciones megalíticas surgen en tiempos posglaciares, en una coyuntura histórica que no fue ajena a los fenómenos de sedentarización, domesticación, cultivo y metalurgia. Refiere luego algunos dólmenes extremeños y describe cómo constan de cámara y corredor adintelados, cubiertos por túmulos, cómo se trata de estructuras probablemente de carácter funerario y alude al esfuerzo que debió suponer la realización de tales construcciones con los medios que se suponía que tendrían entonces a su alcance. De esta manera, pese a lo poco extenso de sus consideraciones, constituyen éstas una síntesis divulgativa realizada desde una óptica integradora, tan inusual como notable. Termina el trabajo aludiendo a unos supuestos menhires de la sierra de Montánchez, que como geólogo supo desestimar como tales. Algunos años más tarde apareció un nuevo trabajo de E. Hernández Pacheco en colaboración con A. Cabrera donde se trataron las pinturas y dólmenes de la zona de Alburquerque. Precisamente, E. Hernández Pacheco y Juan Vilanova y Piera son aquí los representantes nacionales del protagonismo que los geólogos asumieron en el inicio de los estudios prehistóricos en España (Díaz Andreu 1994: 194).

Pero bien entrado el siglo continuaron las intervenciones en similares parámetros a los expuestos, pese a que estaban en marcha los Decretos que ordenaban desde 1900 y 1902 la realización de los Catálogos Provinciales de Patrimonio Histórico-Artístico y sobre todo la Ley de Excavaciones Arqueológicas de 7 de julio de 1911. La realización

de los Catálogos es el motivo fundamental de la llegada de J.R. Mélida, la cual para el megalitismo extremeño marcó un referente que dejó importantes consecuencias. La línea continuista la representan Aurelio Cabrera y sus excavaciones en los dólmenes de Alburquerque, autorizadas ya por la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades creada en 1912 al amparo de la citada Ley, y la de una mayor profesionalización teórica –aunque en este caso poco ejemplar– con la figura de H. Obermaier, que entre 1925 y 1927 excavó hasta los cimientos el dolmen del Guadalperal (que no figura en el Catálogo de Mélida), cuyos resultados nunca publicó, sino los Leisner (1960) en base a notas suyas y con especial protagonismo para el material. El Guadalperal quedó en un estado verdaderamente ruinoso. Cabrera por su parte excavó desde 1914 en la Dehesas de Mayorga, también con afán por buscar piezas para la colección de antigüedades que como Museo quería instalarse en el castillo de Alburquerque. Él era escultor e infatigable recopilador de las cosas antiguas de su pueblo natal, un artista y hombre polifacético pero autodidacta, que colaboró con Mélida cuando fue a visitar los lugares que había "explorado". Tal vez por el contacto que tuvo con el ya citado geólogo extremeño Eduardo Hernández Pacheco, uno de los personajes del mundo científico más importantes de esos años (Ortiz Romero 1986: 68-69) y que había trabajado en arte rupestre, publicó junto a él un artículo antes apuntado: "Pinturas prehistóricas y dólmenes de la región de Alburquerque (Extremadura)" en el *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural* XVI, 1916, donde relata trabajos y hallazgos.

El caso de Cabrera enlaza como dijimos con las líneas de actuación anteriores, excavación sin método ni cuidado y búsqueda del artefacto no ajena al coleccionismo de exhibición, despreocupación por el mantenimiento de las estructuras excavadas etc. pero tal vez su colaboración con E. Hernández Pacheco y su apoyo a las tareas de Mélida signifiquen ya un salto sí no cualitativo sí notable, que marcaba un cierto cambio hacia el inicio del final del autodidacta excavando dólmenes<sup>4</sup>. El de Obermaier en el Guadalperal, pese a su renombre como geólogo, paleontólogo, académico, catedrático, excavador de megalitos también en Andalucía etc. refleja –en esta intervención cuanto menos–



unas carencias de actitudes metodológicas y conceptuales, pese a la monumentalidad e interés del dolmen del Guadalperal, que llevan a señalar el mal inicio de las figuras consagradas en las intervenciones de campo en los dólmenes extremeños.

### 3. LOS CLÁSICOS DE LA HISTORIOGRAFÍA: MÉLIDA Y LOS LEISNER

La figura académica, formación y actitud de J.R. Mélida y Alinari rompió con el perfil del noble/propietario/erudito local/anticuario-coleccionista/regionalista-regeneracionista, que hasta entonces había intervenido de manera agresiva en dólmenes extremeños. Pero la estirpe no desapareció ni mucho menos del entorno de los sepulcros megalíticos –recordemos simplemente cómo el artista plástico Aurelio Cabrera tenía desde 1914 permiso de excavación en los dólmenes de Alburquerque, concedido por la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades–. Mélida inició sus trabajos en Extremadura en 1906 (Álvarez Sáenz de Buruaga 1945) como encargado de elaborar el Catálogo Monumental de ambas provincias y no está de más recordar cómo era miembro del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, desde 1912 catedrático de Arqueología de la Universidad Central y, a la vez, desde 1916 director del Museo Arqueológico Nacional. Sus trabajos marcaron una inflexión importante en la Arqueología extremeña de primeros del siglo XX, de manera especial en la arqueología romana y sobre todo en el caso de Mérida, como es de sobra conocido. Pero a pesar de su mayor incidencia en el mundo clásico y del hecho de que sus trabajos no se vieran libres de críticas (Rodríguez Moñino, p. ej. ver en Ortiz 1986), hay que reconocer que su actividad e influencia personal afectaron muy directamente también al estudio, valoración, catalogación y difusión del Megalitismo extremeño. Sus publicaciones sobre los dólmenes de la región son bien conocidas y aunque sus aportaciones están sintetizadas en los Catálogos Monumentales de las provincias de Badajoz y Cáceres (1925 y 1924b), sobrepasan ampliamente los mismos.

Mélida no excavó en los dólmenes extremeños, pero sí realizó tareas de campo para obtener infor-

mación directa, reconocer y catalogar en base a descripciones más o menos detalladas según zonas geográficas y estado de los sepulcros y presentó planos, plantas y fotografías de distintos ejemplares. Buscó además relacionar las colecciones de antiguas intervenciones con los lugares de origen y planteó una ordenación crono-tipológica de valor interpretativo, algo novedoso en la consideración habida hasta entonces del megalitismo extremeño. No obstante, su legado es un tanto desigual. Para la provincia de Badajoz contó con una amplia serie de informantes y colaboradores, que le acompañaron en sus reconocimientos sobre el terreno, recogida de datos etc., sin embargo no parece que fuera igual para los dólmenes cacereños. De hecho dejó constancia de muchos más datos, fechas, lugares y gentes de Badajoz que de Cáceres e incluso llegó a afirmar que en esta última provincia había pocos dólmenes (1924b: 20), algo que hay que achacar a una falta de buen conocimiento del territorio desde el punto de vista arqueológico o/y también de informadores competentes en la materia. Sea como fuere, ello se pone de manifiesto en una zona con tan alta densidad de megalitos como Valencia de Alcántara, para la que sólo incluye en el Catálogo los dólmenes reflejados por Viu y por Juan Vilanova y Piera, sin ampliar más allá de los cinco ejemplares a que alude el informe del último citado más alguna pieza nueva que llegó a ver (1924b: 22 y ss). No obstante, presenta fotos en el Catálogo de estos dólmenes y cita quiénes le acompañaron. Su labor documental en cuanto a los dólmenes cacereños contó también con algún trabajo monográfico (1920), pero se centró sobre todo en la recopilación de noticias, muchas ya existentes, corroborar datos, como los de los dólmenes de El Garrote en Garrovillas, además de catalogar colecciones como la de V. Paredes en el Museo de Cáceres y otras particulares.

Para la de Badajoz reseña y documenta nuevos dólmenes, como el de Magacela, del que recoge la noticia de que tenía un corredor largo y cómo cerca había otro ejemplar que no alcanzó a ver, el de Monesterio, los varios de la Cardenchosa próximos a Azuaga, otros diversos de los términos de Barcarrota, Almendral, Valverde de Leganés etc. Prestó atención especial a Lácara y al de la Granja del Toniñuelo, que gracias a sus gestiones fueron declarados Monumento Nacional (hoy B.I.C.) en

1931, siendo los dos primeros sepulcros megalíticos extremeños que llegaron a alcanzar esa categoría. Los siguientes serían un grupo de ellos del término de Valencia de Alcántara casi sesenta años después. Pero no por prestar atención a los más monumentales se olvidó del interés que ofrecían otros conjuntos menos espectaculares, pero ciertamente importantes como los citados de Barcarrota-Almendral a los que dedicó un trabajo específico (1924a) o los de Alburquerque y S. Vicente de Alcántara, donde sabemos que estuvo para comprobar las noticias y datos de los que por allí habían intervenido y de hecho cita al propio Cabrera como informante de sus propias intervenciones. En total dio cuenta en el Catálogo de 31 dólmenes para esta provincia. Pero tampoco faltó a la catalogación de colecciones particulares como la de Martínez Pinillos de Almendralejo de piezas de la Vega del Harnina o las pocas que tenía el marqués de Rianzuela de su excavación en el Toniñuelo, etc.

De entre quienes le informaron y acompañaron en sus visitas cabe recoger la cita de personajes que eran coleccionistas, correspondientes de las Reales Academias, miembros y corresponsales de la Comisión Provincial de Monumentos, propietarios y hacendados, farmacéuticos como el de Olivenza, médicos como el de Magacela, párrocos como el de la Cardenchoza, artistas como el citado Cabrera, es decir personas de distinta índole pero con cierto nivel formativo que fueron atraídos sin duda por la actividad “cultura” de la recopilación de elementos y piezas arqueológicas y también por el personaje, venido de Madrid con encargo expreso y una preparación específica. Algunos de ellos eran el citado Antonio Covarsí, padre del afamado pintor de la época y correspondiente de la Real de Bellas Artes de S. Fernando, de quien nos dice que era un coleccionista de Badajoz y aficionado que le acompañó a los dólmenes de S. Vicente de Alcántara, el singular Virgilio Viniegra, que realizara excavaciones en Badajoz y formara parte de la Comisión Provincial de Monumentos, José y Luis Mendoza, este último yerno del “excavador” Luis Villanueva, José Villanueva, que con los anteriores fue colaborador e informante sobre los dólmenes de Barcarrota y Almendral, Antonio Rodríguez de Morales, correspondiente de la Real Academia de la Historia, y a menudo aparece de igual modo su gran colaborador emeritense, Maximiliano Macías, correspondiente

igualmente de la Real Academia de la Historia y director del Museo Romano de Mérida, quien también mostró interés por los megalitos que Mérida estuvo catalogando.

En su conjunto, la obra de Mérida marcó un hito en muchos aspectos. Primero en la valoración global de los dólmenes como elementos del Patrimonio Histórico, fue el primero en prestar mayor atención a la diferencia de arquitecturas de los aquí conocidos, en proceder a una catalogación sistemática donde no se olvidasen referenciar siempre los objetos a los continentes y en conseguir las dos primeras declaraciones como Monumentos Nacionales: Lácara y La Granja del Toniñuelo. También en establecer una seriación tipológica y cronológica básica para dólmenes extremeños y no faltaron sus llamadas de atención acerca de la mala conservación de muchos sepulcros. De hecho, las alusiones a expositos son una constante en sus escritos, aunque falta tal vez una mayor contundencia o decisión en la apuesta por buscar mejores medidas de protección y una más acusada preocupación por ese aspecto. Por último, toda su labor revertió en una divulgación que le convirtió en cita obligada para cualquier trabajo general o específico (y ese era uno de los objetivos del Catálogo), amplio o localista, que mencionase a los dólmenes de la zona extremeña. Lógicamente la obra de Mérida contiene las imprecisiones propias de la metodología al alcance de su generación, de las prisas en otros casos, y siguió los criterios valorativos y de abordaje que entonces se imponían —no hay que olvidar que Mérida no era especialista en Prehistoria—, pero rompió con unas maneras y formas de hacer pseudoarqueología de campo por parte de eruditos-aficionados, a los que también supo integrar como colaboradores en algunos casos y, aunque no les paró los pies, recopiló una información del estado de muchos monumentos megalíticos que aún resulta imprescindible para quien se acerque a conocer los puntos de partida. Por ello aún hoy la consulta de la documentación que aportó no deja de tener interés desde cualquier perspectiva teórica.

Lo más curioso en este punto de la Historiografía del Megalitismo extremeño es que su gran personaje hasta entonces no realizó jamás ninguna excavación en monumento alguno, ni se dedicó al coleccionismo de ajuares ni ejecutó acción agresiva contra los dólmenes (salvo que se le acuse

de omisión). En estos sentidos Mérida ejemplarizó una verdadera ruptura con el tratamiento que antes se había instaurado. Sus trabajos en Extremadura coincidieron además con algunos hechos administrativos importantes que es preciso no olvidar para una mejor contextualización temporal, entre ellos la regularización de las excavaciones arqueológicas a partir de 1912, en base a la referida Ley de 7 de julio de 1911 sobre Excavaciones y la creación de la citada Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades.

Bastantes años después de los trabajos de Mérida, en la España de la posguerra civil, G. y V. Leisner recorrieron buena parte de la península Ibérica para elaborar su gran "corpus" megalítico, donde con nueva información y documentación se integró el Megalitismo extremeño dentro de la visión y consideración de conjunto del Megalitismo peninsular (Leisner 1943 y 1956). Pero antes de aparecer la primera edición del corpus del Oeste peninsular e incluso de la guerra civil, los Leisner ya habían hecho su primera aportación a la historiografía arqueológica extremeña, concretada en la publicación de la hasta entonces inédita estela-menhir de la Granja del Toniñuelo de Jerez de los Caballeros (Leisner 1935). También publicaron después un estudio monográfico sobre el dolmen del Guadalperal, ya referido, tras consultar en Viena la documentación que recopiló Obermaier y analizar el material que recogió (Leisner 1960). No obstante, es evidente que el grueso de su aportación figura en el llamado "corpus", para el que recogieron notas bibliográficas, visitaron los museos dibujando las piezas, prospectaron lugares, fotografiaron sitios, levantaron planos, describieron los sepulcros y en definitiva recopilaron un enorme volumen de información, realmente sorprendente para los medios de entonces y el estado socio-cultural en el que se encontraban España y Portugal. Como es lógico se han hecho notar en distintas ocasiones la serie de imprecisiones, errores puntuales, o confusiones concretas que sus obras contienen, pero, centrándonos en lo que al Megalitismo del Oeste peninsular se refiere, no cabe duda que ofrecieron por primera vez una obra con una panorámica de conjunto en base a centenares de lugares localizados, descritos y con sus ajuares pormenorizados, que conformaban una amplísima base documental con la que plantear ya interpretaciones y estudios de

síntesis. Verdad es, como también se ha dicho (Nocete *et alii* 1999), que prescindieron de análisis empíricos de naturaleza ambiental, paleoantropológica etc., pero por primera vez la muestra material y artefactual de alcance interregional era tratada en su conjunto y eso era novedoso, aunque desde nuestra perspectiva resulta ya insuficiente para plantear explicaciones al fenómeno histórico del Megalitismo peninsular.

Sus teorías iniciales, a las que estaban aferrados con firmeza (Gonçalves 1992: 32), fueron sometidas a revisión y cambiadas por ellos mismos, en buena parte debido a los resultados de sus trabajos en Reguengos de Monsaraz y N. de la provincia de Huelva. La separación no sólo morfológica sino conceptual entre dolmen y *tholos* como dos realidades distintas, la seriación no puramente evolucionista pero sí secuencial de las arquitecturas dolménicas, las asociaciones tipológicas de materiales arqueológicos, las propuestas cronológicas etc. tuvieron una gran trascendencia y una gran influencia posterior. Y aunque sus planteamientos suscitaban muchas discusiones en el tiempo, en absoluto puede minimizarse su contribución, más allá de la preeminencia que tuvieron en sus trabajos la descripción de continentes y objetos. En otros aspectos, hay que señalar que ajenas fueron al espíritu de los Leisner las cuestiones relativas a la protección o salvaguarda de los monumentos megalíticos, de igual manera que tampoco prestaron cuidado en promover la divulgación de sus investigaciones a distintos niveles en España. Sus obras principales fueron publicadas en alemán y ni se tradujeron ni de ellas se extrajeron resúmenes o síntesis en castellano (la relación con Portugal fue ya otra cosa).

De la valoración histórica que del Megalitismo extremeño hicieron los Leisner, sí hay que decir que se encuentra verdaderamente superada, pese al conocimiento y documentación diferencial que ofrecen todavía hoy en día las distintas áreas geográficas de la región. Pero sus consideraciones perduraron mucho tiempo en la Historiografía del Megalitismo peninsular y llegaron casi a crear un "cliché" donde, en consonancia con otras valoraciones histórico-culturales sobre la región extremeña, también en el caso de las manifestaciones megalíticas podía verse el fruto de expansiones de fenómenos ya consolidados y su hondo arraigo en una tradición que perduraría durante muchísimo tiempo.

Pero más allá de esas consideraciones, por supuesto que su catálogo amplió el registro de dólmenes de los que se tenía información y así para la provincia de Cáceres recogieron un total de 24 ejemplos, superando ampliamente el número de los dados a conocer por Mérida. Sin embargo ese registro fue desigual y aunque se señalaron dólmenes en áreas antes vacías, en otras pocas novedades añadieron, como es el caso nuevamente del conjunto del término de Valencia de Alcántara (Bueno 1988: 16)<sup>5</sup>, mientras nada recogieron de áreas para las que hoy se tiene información de una importante implantación megalítica como son los términos de Herrera y Santiago de Alcántara, el propio de Alcántara, Cedillo etc. Sus investigaciones se centraron más en el vecino Alentejo y dentro de él también en zonas preferentes, como el foco de Reguengos de Monsaraz, donde excavaron 36 sepulcros (Leisner 1951). En Extremadura, por el contrario, no llevaron a cabo ninguna excavación. No sabemos hasta qué punto esa atención a los dólmenes portugueses y las lagunas informativas en Extremadura pudieron influir en su consideración de esta amplia región extremeña como un área dolménica retardataria, de asimilación y expansión de los grupos megalíticos instalados en el actual Alentejo (tardía y periférica que se diría ahora).

En cualquier caso, pese a errores contenidos en la documentación de los Leisner que siempre se citan —como situar Lácara en la provincia de Cáceres o el dolmen de La Marquesa de Aceña Borrrega en Portugal— a la dificultad que entrañaba para la divulgación de sus trabajos el idioma en que estaban escritos, a la acusada desigualdad en la información territorial, a la propia valoración del papel de la región extremeña en el desarrollo del Megalitismo occidental etc., sus trabajos suponen en la historiografía de la Prehistoria extremeña un notable legado, pese a lo apuntado un poco más arriba y también a que, como Mérida (que a diferencia de ellos no era especialista en la cuestión), no llevaran a cabo excavación alguna.

#### 4. HACIA LA ESPECIALIZACIÓN NACIONAL: M. ALMAGRO BASCH

A finales de los años 50 e inicios de los 60 un protagonismo importante tuvieron los trabajos de

Martín Almagro Basch y su intento por dinamizar los estudios sobre el Megalitismo extremeño, dentro de un contexto arqueológico nacional con muchas particularidades (Díaz Andreu 1994). Con sus actividades, un notable impulso recibieron las intervenciones de campo, que además dio a conocer, y en sus publicaciones se recogieron lógicamente los posicionamientos interpretativos y criterios valorativos propios de esos años, ya que no en balde Almagro Basch fue uno de los excavadores del emblemático yacimiento de Los Millares y representante de las corrientes difusionistas orientalistas. Por consiguiente, su terminología (Bronce I, Bronce antiguo) e interpretaciones generales sobre el megalitismo como fenómeno difusionista oriental, o ciertas consideraciones de índole social (“caudillos y tal vez al mismo tiempo sacerdotes” (1965: 40), al igual que la incardinación de estas ideas en sus coordenadas temporales (c. 2000 a. C.), marcaron una intensa etapa en las cuestiones entonces planteadas para todo el fenómeno megalítico peninsular. Pero para Extremadura, mayor importancia tiene tal vez desde la perspectiva actual el papel que representó Almagro Basch con su presencia y actividad en la región, es decir el alcance y significado de la misma, ya que sus trabajos constituyeron un toque o llamada de atención sobre el megalitismo de la zona, en un momento de especial apatía arqueológica en la región, que provenía de un prestigioso profesional de la capital del país, con una ya larga tradición investigadora y un peso académico y político incluso nada despreciable<sup>6</sup>. Su interés manifiesto por los dólmenes de la región, sus excavaciones aunque no fueran muy numerosas y en general su investigación, abrió además nuevos caminos cuya última realidad constituyó el encauzamiento de trabajos por parte de nuevas generaciones de especialistas, entre las que cabe citar a la profesora Bueno Ramírez.

Evidentemente Almagro Basch contó con colaboradores e informantes entre los que cabe resaltar a D. José Álvarez Sáenz de Buruaga, director del museo de Mérida, o el erudito y arqueólogo Carlos Callejo Serrano en Cáceres, personajes ya de muy diferente formación académica y profesional a la que tenían los de Mérida, sin que faltasen otros de menor rango pero que no constituían en cualquier caso un grupo de perfiles similares a los de aquél. Quizá haya que recordar cómo ya por estos años la

actividad arqueológica estaba profesionalizada (lo que no es contradictorio con el hecho de que no todos los arqueólogos fueran profesionales) y que la Prehistoria se había incorporado como disciplina a los planes de estudios de las facultades de Letras. Por ello, en este aspecto, la mayor novedad que ofreció el grupo humano que con él colaboró en los dólmenes extremeños estuvo en la inclusión de estudiantes y licenciados y en el encauzamiento antedicho de sus trabajos de cara a la especialización. Entre los alumnos de Almagro que trabajaron con él directamente en Extremadura hay que citar a D. Manuel Berges Soriano, autor de una tesina sobre el Megalitismo extremeño inédita, y Rosa Donoso, que realizó los trabajos de campo en los dólmenes de Tapias y El Corchero de Valencia de Alcántara. Otros antiguos alumnos suyos trabajarían también, muchos años después, en dólmenes extremeños.

Su labor se centró sobre todo en el reconocimiento de áreas dolménicas —a través muchas veces de informadores como era habitual— y en excavaciones puntuales llevadas a cabo en distintas zonas de la región: dólmenes de la Dehesa de la Muela en la Roca de la Sierra (1965), Tapias 1, El Corchero etc. en Valencia de Alcántara o los de Hijadilla en Cáceres (1962a y b), Lácara en Mérida (1959), La Pizarrilla de Jerez de los Caballeros (1963). Estas excavaciones y el reconocimiento de nuevos dólmenes hasta entonces inéditos constituyeron, junto al trabajo de los Leisner, la mayor aportación que se hacía al megalitismo de la zona desde los trabajos de Mérida en los años 20. Por otro lado, se trató de los primeros trabajos de campo que, desde la concepción arqueológica de entonces, se hacían de manera metodológica en dólmenes de Extremadura. Junto a este hecho importante, que de algún modo inaugura un nuevo tipo de intervención en los dólmenes de la región, hay que valorar cómo en relación a trabajos anteriores, incluidos los de los Leisner, es clara una mayor y mejor atención a la estructura arquitectónica y unas más ajustadas consideraciones sobre las clasificaciones morfológicas. Fueron sobre todo trabajos descriptivos, pero que superaban ya la mera catalogación puntual y la recopilación simple de datos, ya que con ellos se pretendía dar un paso más para conocer las estructuras y su contenido y además llevaban también pareja la pretensión de impulsar los estudios como

explícitamente expresaba en una de sus publicaciones: "...a los que venimos prestando la atención que podemos, siempre con la esperanza de interesar a quien pueda realizar la tarea de un catálogo y estudio monográfico que bien merecen estos monumentos, a veces grandiosos" (1965: 39).

Pero además de todo ello, es digno de mención otro aspecto no menos importante en lo que se refiere a las intervenciones: Almagro Basch fue el primero en llevar a cabo una restauración en un gran sepulcro megalítico de la región (y también en un yacimiento prehistórico extremeño): Lácara, después de haber procedido a su excavación y como consecuencia de una evidente preocupación por la propia conservación del dolmen, cuestión esta de la conservación de los dólmenes a la que varias veces alude en sus trabajos. La Historia reciente del dolmen de Lácara, que ya era desde 1931 Monumento Nacional, tampoco tenía desperdicio y aunque no nos vamos a detener en ella sí que no está de más recordar cómo había sufrido no sólo reutilizaciones muy diversas y expolios continuados, sino que había sido objeto de un intento de barrenarlo para aprovechar la piedra según recogió Mérida. La actuación de Almagro Basch en Lácara evidenciaba así la concreción de esa preocupación citada por la propia conservación de los dólmenes y tomaba con ella una iniciativa que carecía de precedentes activos en el tratamiento de los megalitos de la región, aunque no del resto del país. La excavación había sido subvencionada por la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, a cuya titularidad correspondían los objetos encontrados en ella, depositados en el Museo Arqueológico Provincial, hoy ya cedidos en propiedad. No cabe duda que el dolmen de Lácara, tanto por sus dimensiones como por las características físicas del paraje donde se ubica —pero también por lo que a los ojos se ofrece de colosalismo en una estructura a grandes rasgos legible y comprensible— es uno de los mejores ejemplares arquitectónicos del fenómeno dolménico en Extremadura. Hoy en día puede resultar fácil criticar algunos pormenores de su restauración difícilmente reversible, pero, cuanto menos, como realidad de una obra ejecutada a fines de los 50 inicios de los 60, supone un puntal ya histórico de las actitudes y preocupaciones por la conservación y divulgación del fenómeno dolménico en Extremadura, desconocidas como hemos dicho hasta entonces

para los monumentos prehistóricos de la región, salvo el caso coetáneo de la cueva de Maltraviso, donde también encontramos al propio Almagro Basch. No puede por tanto perderse de vista la recuperación de un señero sepulcro barrenado, expoliado, perdido casi para la posteridad y que aún es en la actualidad el de mayor proyección divulgativa, por sus referidos carácter monumental y dimensiones y de manera curiosa a través de la algo más que anecdótica fotografía que se exhibe en las vitrinas del M.A.N., en la que puede verse a una jovencísima Teresa Chapa Brunet, hoy catedrática de Prehistoria, sirviendo de escala al visitante.

Tampoco faltaron en la labor gestora de Almagro referida a los megalitos otras actividades complementarias. Es el caso de la recuperación de piezas aparecidas que guardaban relación con los dólmenes y así gracias a ella pasaron al Museo Arqueológico Provincial de Badajoz los elementos de ajuar procedentes de La Pizarrilla de Jerez de los Caballeros y atento estuvo también a los hallazgos de Granja Céspedes, junto a Badajoz (1961: 62), atribuidos a un posible dolmen destruido del que, si existió, nada queda.

Prototipo del arqueólogo y prehistoriador de prestigio del ámbito universitario nacional y también del administrativo centralista en materia arqueológica de estos años sesenta, su actividad en Extremadura abarcó otros campos que también por entonces estaban en situación de despegue, como el arte rupestre a través de Maltravieso, las estelas decoradas del suroeste peninsular, los tesoros áureos y los elementos metálicos del Bronce final, temas todos ellos a los que dedicó estudios y monografías como su libro clásico sobre las estelas o el estudio del depósito de bronce del Cabezo de Araya, etc. sin olvidar la Mérida romana, que siempre ha estado presente de una u otra forma en la Arqueología en Extremadura.

Por estos años, en las publicaciones de ámbito regional, comarcal y local se continuaban recogiendo noticias de destrucciones de dólmenes (Sayáns 1957; Navarro *et alii* 1950; Callejo Serrano 1962), pero la producción científica generada desde la propia Extremadura era y había sido desde inicios de siglo nula, salvo contadísimas excepciones entre las que se encuentra un artículo sobre ídolos-placa de De los Santos Gener (1939). A pesar de ello siguieron teniendo lugar excavaciones en dólmenes que

jamás llegarían a publicarse, como la efectuada por un grupo de la Asociación de Amigos de la Arqueología en el de Zafra II de Valencia de Alcántara en los años sesenta, con un resultado tan desastroso que el dolmen llegó casi a desaparecer (Bueno 1988). Precisamente la no publicación de resultados es uno de los aspectos más negativos de muchas intervenciones en dólmenes llevadas a cabo en distintas décadas del siglo XX. De todos modos, todavía tardaría algunos años en iniciarse el despegue de nuevos estudios, pese a que no faltaron puntuales toques de atención acerca de las posibilidades (Diéguez 1976) ni se olvidó el Megalitismo en las contadas obras generales sobre la Arqueología extremeña (Beltrán Lloris 1973). Pero esta serie discontinua de avances y retrocesos tenía ya detrás una trayectoria que había conducido a la aparición de la figura de verdaderos profesionales y de excavaciones controladas, que con Almagro Basch iniciaron una andadura aún titubeante. Se partirá de un escaso conocimiento, de mucho expolio, de un negativo estado de conservación en los sepulcros, de intervenciones que buscaron sobre todo el objeto, de la falta de datos analíticos empíricos, de una base documental dispersa y de unas ideas más o menos extendidas acerca de una concepción arcaizante y retardataria. En conjunto, el panorama podía parecer poco edificante o halagüeño, pero en realidad lo que ocurría es que con ese bagaje lo que resultaba difícil era valorar y explicar los procesos históricos.

Enero 2001

## BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO BASCH, M. (1959): "Excavaciones en el sepulcro de corredor megalítico de Lácara, Mérida (Badajoz)". *Revista de Estudios Extremeños* XV,II: 249-314.
- (1961-62): "Un ajuar dolménico excepcional procedente de la Granja de Céspedes de Badajoz", *Homenaje al prof. Cayetano de Mergelina*. Murcia: 35-81.
- (1962a): *Megalitos de Extremadura*. Excavaciones Arqueológicas en España 3. Madrid.
- (1962b): *Megalitos de Extremadura*. Excavaciones Arqueológicas en España 4. Madrid.
- (1963): *Excavaciones en el dolmen de la Pizarrilla, Jerez de los Caballeros*. Trabajos de Prehistoria X. Madrid.

- (1965): *Los dos dólmenes de la dehesa de la Muela. La Roca de la Sierra (Badajoz)*. Trabajos de Prehistoria XVI. Madrid.
- ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J. (1945): “Don José Ramón Mélida y don Maximiliano Macías. Su obra arqueológica en Extremadura”. *Revista de Estudios Extremeños* I: 193-207.
- BARRANTES, V. (1875): *Aparato bibliográfico para la Historia de Extremadura*. Badajoz.
- BELTRÁN LLORIS, M. (1973): *Estudios de Arqueología Cacerense*. Zaragoza.
- BUENO, P. (1988): *Los dólmenes de Valencia de Alcántara*. Excavaciones Arqueológicas en España 155. Madrid.
- CALLEJO SERRANO, C. (1962): “Un lustro de investigaciones arqueológicas en la Alta Extremadura” *Revista de Estudios Extremeños* XVIII,II: 286-318.
- CELESTINO, J. y CELESTINO, S. (2000): *Comisión de antigüedades de la Real Academia de la Historia. Extremadura, catálogo e índices*. Madrid.
- DEL SOLAR Y TABOADA, A. (1948): *La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Badajoz. Apuntes para su Historia*. Badajoz.
- DE LOS SANTOS, S. (1939): “Expansión del arte neolítico portugués en Extremadura. Hallazgos en Barcarrota (Badajoz)”. *Revista de Estudios Extremeños* XIII,3: 189-202.
- DÍAZ ANDREU, M. (1994): “La Arqueología en España en los siglos XIX y XX”. *O Arqueólogo Português* IV, 11/12.
- DÍAZ Y PÉREZ, N. (1875): *Historia de Talavera la Real*. Madrid.
- DIÉGUEZ E. (1976): “Los dólmenes de Valencia de Alcántara”. *V Congreso de Estudios Extremeños*. Badajoz: 25-42.
- DUARTE INSÚA, L. (1929): *Historia de Alburquerque*. Badajoz.
- ESTÉVEZ, L. (1907): *Monografía de S. Vicente de Alcántara*. Badajoz.
- GARCÍA IGLESIAS, L. (1997): *El noble estudioso de Almendralejo*. Badajoz.
- GONÇALVES, V. (1992): *Reverendo as antas de Reguengos de Monsaraz*. C.U. 2. Lisboa.
- GÓNGORA Y MARTÍNEZ, M. (1868): *Antigüedades prehistóricas de Andalucía*. Madrid.
- GONZÁLEZ CORDERO, A. y QUIJADA, D. (1991): *Los orígenes del Campo Arañuelo y la Jara cacereña y su integración en la prehistoria regional*. Naval Moral de la Mata.
- HERNÁNDEZ PACHECO, E. (1901): “Apuntes de Geología Extremeña. Extremadura en la época glacial, el diluvio extremeño”. *Revista de Extremadura* III,3: 49-60.
- HERNÁNDEZ PACHECO, E. y CABRERA, A. (1916): “Pinturas prehistóricas y dólmenes de la región de Alburquerque (Extremadura)”. *Boletín de la Real Sociedad de Historia Natural* XVI: 1-12.
- JIMÉNEZ, A. (1982): *Ordenanzas del Concejo de Valencia de Alcántara*. Cáceres.
- LEISNER, G. y V. (1935): “La estela menhir de la Granja del Toniñuelo”. *Revista de Investigación y Progreso* IX,5: 139-135.
- LEISNER, G. y V. (1943): *Die Megalithgräber der Iberischen Halbinsel. Der Westen*. Berlín.
- (1951): *Antas do concelho de Reguengos de Monsaraz*. Lisboa.
- (1956): *Die Megalithgräber der Iberischen Halbinsel. Der Westen*. Berlín.
- (1960): “El Guadalperal”. *Madrideder Mitteilungen* 1: 20-73.
- LEITE DE VASCONCELHOS, J. (1896): “Adquisições do Museu Municipal de Elvas”. *O Arqueólogo Português* II, 1: 3-6.
- MADOZ, P. (1849): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España*. Madrid.
- MARQUÉS DE SIETE IGLESIAS (1979): “La provincia de Cáceres en la Real Academia de la Historia” *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*. Cáceres.467-477.
- MÉLIDA, J.R. (1913): “Arquitectura dolménica ibérica. Dólmenes de la provincia de Badajoz”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* XXVIII: 318-352.
- (1914): “Arquitectura dolménica ibérica. Dólmenes de la provincia de Badajoz” *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* XXIX: 1-34.
- (1920): “Monumentos megalíticos en la provincia de Cáceres” *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* XXXVII: 55-67.
- (1924a): “Grupo de dólmenes en el término de Barcarrota (prov. Badajoz)”. *Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria. Actas y Memorias* XXVI,III: 131-137.
- (1924b): *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres*. Madrid.
- (1925): *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz*. Madrid.
- MOLINA, L. (1979): “El extraordinario ajuar del sepulcro megalítico de Los Fresnos”. *Revista de Estudios Extremeños* XXXV,3: 631-641.
- MONSALUD (1900): “Prehistoria en Extremadura. La Vega del Harnina en Almendralejo”. *Revista Extremadura* II,XI: 193-201.
- MORÁN, P.S. (1931): *Excavaciones en los dólmenes de Salamanca*. Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades 113. Madrid.
- NAVARRO DEL CASTILLO, V. (1980): *Extremadura, un grito en la Historia* I. Cáceres.

- NOCETE, F., LIZCANO, R., y BOLAÑOS, C. (1999): *Más que grandes piedras*. Sevilla.
- NUNO, M. (2000): "Os megalito no tempo". *Almada* II,9. 37-45.
- OBERMAIER, H. (1920): "Die Dolmen Spaniens": *Mitteilungen der Anthropologischen Gesellschaft in Wien*. Viena.
- OLIVEIRA, J. (1994): *Sepulturas megalíticas del término municipal de Cedillo*. Provincia de Cáceres. Cáceres.
- (1997): *Monumentos megalíticos da Bacia Hidrográfica do rio Sever*. Lisboa.
- OLIVEIRA, J.; SARANTAPOULOS, P. y BALESTEROS, C. (1997): *Antas-Capelas junto a antas no territorio portugues*. Lisboa.
- ORTIZ ROMERO, P. (1986): *Introducción a una Historia de la Arqueología en Extremadura*. Cáceres.
- (2000): *Los orígenes de la institucionalización de la Arqueología en Extremadura: la Comisión de Monumentos de Badajoz en su etapa antigua (1844-1865)*. Trabajo de Investigación. UEX (inédito).
- PAREDES, V. (1889): "Repoblación de Garrovillas". *Boletín de la Real Academia de la Historia* XXXIV: 138-146.
- (1909): "De la Sociedad Excursionista Extremeña y algo de prehistoria". *Revista de Extremadura* XI: 418-437.
- RADA Y DELGADO, J. y VILANOVA, J. (1890): "Geología y Protohistoria ibéricas". *Historia general de España*. Madrid.
- ROMERO DE CASTILLA, T. (1896): *Inventario de los objetos recogidos en la Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz*. Badajoz.
- ROSO DE LUNA, I. (1906): "Notas arqueológicas". *Revista de Extremadura* VII. 433-439.
- (1908): "Protohistoria extremeña". *Boletín de la Real Academia de la Historia* LXII: 140-152.
- SAYÁNS, M. (1957): *Artes y pueblos primitivos de la Alta Extremadura*. Plasencia.
- TORRES Y TAPIA, A. (1763): *Crónica de la Orden de Alcántara*. Madrid (Reedición de 1999, Salamanca).
- TUBINO, I. (1876): "Monumentos megalíticos de Andalucía, Extremadura y Portugal": *Museo Español de Antigüedades* VII: 309, 313 ss.
- VILANOVA Y PIERA, J. (1889): "Valencia de Alcántara en el contexto protohistórico peninsular". *Boletín de la Real Academia de la Historia* XV: 192-193.
- VILLANUEVA, L. (1894): "Estación Prehistórica de Badajoz". *Boletín de la Real Academia de la Historia* XXIV,V: 379-382.
- VIU, J. (1846): *Antigüedades y Monumentos de Extremadura*. Cáceres.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Algún antecedente no faltó, como fue el caso de la pre-ocupación del inglés Dogdson por la Granja del Toniñuelo de Jerez de los Caballeros, que más adelante se comentará.
- <sup>2</sup> Correspondencia entre Dogdson y Fita del fondo del P. Fidel Fita del Archivo Hco. Provincial de Toledo, (recogido por García Iglesias 1997: 93 y nota 397).
- <sup>3</sup> Se trata evidentemente de un error la atribución de La Pestaña a un poblado que figura en el comentario a la documentación recientemente publicada de la Comisión de Antigüedades de la R.A.H. (Celestino 2000: 12).
- <sup>4</sup> En cualquier caso no es una figura que se extinguiese ni mucho menos y así, por ejemplo, V. Navarro recoge en 1980 cómo en Oliva de la Frontera "recientemente el sacerdote D. Andrés Romero Sánchez ha descubierto y excavado un dolmen de corredor y cúpula..." (Navarro del Castillo 1980: 45).
- <sup>5</sup> No deja de ser un poco sorprendente el corto número de dólmenes que de Valencia de Alcántara recogieron tanto Mérida como los Leisner, siendo especialmente el área de granitos del término un terreno que no implica excesivas dificultades para su localización e identificación. De hecho hasta el trabajo de Diéguez no se trasladó a la bibliografía la mancha megalítica de la zona, que es una de las mayores –sino la mayor– de la región.
- <sup>6</sup> No está de más recordar cómo fue catedrático de Prehistoria en la Univ. Complutense de Madrid y director del M.A.N. desde 1968 –es decir después de sus actividades en los dólmenes extremeños– entre otras muchas otras cosas.